

IASB

2.- El IASB solicita opiniones sobre las propuestas del FASB en relación a las valoraciones a valor razonable y los deterioros de instrumentos financieros.

Tras la recepción de las opiniones emitidas por los interesados, el IASB se planteará abrir un periodo de consulta pública. Todos los cambios propuestos en las International Financial Reporting Standards (IFRSs) se someterán al proceso debido.

Ambas propuestas del FASB se presentan bajo el formato de Borrador de Staff Positions (FSPs) y con ellas se pretende aportar guías adicionales sobre las valoraciones a valor razonable así como modificar los requisitos de deterioro para ciertas inversiones en instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio. Las propuestas son:

* *FSP No. FAS 157-e Determining Whether a Market is Not Active and a Transaction is Not Distressed.*

http://www.fasb.org/fasb_staff_positions/prop_fsp_fas157-e.pdf

* *Proposed FSP No. FAS 115-a, FAS 124-a, and EITF 99-20-b Recognition and Presentation of Other-Than-Temporary Impairments.*

http://www.fasb.org/fasb_staff_positions/prop_fsp_fas115-a_fas124-a_and_eitf99-20-b.pdf

http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/828B2916-D11D-47A6-9B18-4E970619476A/0/RequestViews19March_rev.pdf